

Industria petroquímica: situación actual y perspectivas

Gilberto Ortiz Muñiz*

El petróleo ha sido, a partir de la expropiación decretada por el Presidente Lázaro Cárdenas, un símbolo de soberanía y desarrollo económico, no sólo por las condiciones en que esta expropiación tuvo lugar, sino principalmente por el desarrollo económico que se ha propiciado a partir de esta circunstancia que nos ha llevado a contar para el final de 1993 con reservas probadas de 50.9 mil millones de barriles y una producción diaria de 2 673 000 de barriles diarios y de los cuales 50% se transformaron y consumieron en el mercado interno.

Para 1994 Petróleos Mexicanos (Pemex) informa que el volumen total de ventas internas creció 7.4% respecto al año anterior y que las exportaciones de petróleo crudo promediado 1 307 000 de barriles diarios, en tanto que los petrolíferos promediaron 110 000 de barriles diarios, contra 156 000 que fue el promedio de 1993. La producción de petróleo crudo en este año fue de 2 685 000 de barriles diarios.

De acuerdo con el Informe Anual de Pemex en el año de 1994 Pemex-Gas y Petroquímica-Básica tuvo ingresos por 15 744 millones de nuevos pesos concentrando su mayor producción en gas seco y gas licuado, representando la petroquímica 2 765 millones de nuevos pesos, equivalente al 17.5% del total, fundamentalmente pentanos, etano, butano, naftas y azufre.

En Pemex-Petroquímica el informe reporta ingresos por 4 912 millones de nuevos pesos y los productos mas representativos, de acuerdo a su valor, fueron los siguientes:

* Presidente de la Industria Petroquímica, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).

* * *

CUADRO 1
(millones de nuevos pesos)

<i>Producto</i>	<i>Ingresos</i>
Amoniaco	1 316
Polietileno	1 243
Paraxileno	409
Estireno	337
Gasolina Amorfa	312
Acrilonitrilo	304
Cloruro de vinilo	296
Etileno	244
Oxido de etileno	227
Acetaldehido	188
Glicoles Etilenicos	145
Benceno	88
Hidrógeno	56
Otros	1 916

FUENTE: Pemex. *Memoria de labores 1994.*

De acuerdo a la misma Memoria de Labores consultada, resulta muy ilustrativo analizar la información relativa a los productos elaborados por Pemex-Petroquímica en sus diez complejos, ya que de esta manera se aprecia claramente la importancia y vigencia de cada uno de los complejos productores, que en el año de 1994 alcanzaron una producción de 13 066 000 de toneladas métricas.

* * *

CUADRO 2
PEMEX-PETROQUÍMICA: ELABORACIÓN
DE PRODUCTOS POR COMPLEJO
(miles de toneladas métricas)

<i>Complejo/productos</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>1994</i>
Cosoleacaque	5 389	4 110	4 002
Anhídrido carbónico	3 031	2 311	2 715
Amoniaco	2 301	1 753	2 132
Paraxileno	36	34	38
Hidrógeno	11	12	18
Sulfato de amonio	4	0	0
Otros	7	0	0
Cangrejera	3 789	3 348	3 722
Pentanos	775	624	822
Etileno	552	453	511
Xilenos	325	318	339
Tolueno	313	275	283
Benceno	265	234	247
Polietileno de baja densidad	269	232	270
Paraxileno	189	175	226
Etilbenceno	164	163	160
Oxígeno	185	146	143
Acetaldehído	114	87	88
Oxido de etileno	67	81	71
Aromáticos pesados	55	54	64
Ortoxileno	56	44	50
Otros	318	304	310
Morelos	1 643	1 583	1 609
Etileno	529	498	478
Oxígeno	341	331	318
Oxido de etileno	202	193	178
Glicoes etilénicos	125	122	106
Acetaldehído	111	122	125
Polietileno de alta densidad	115	110	120
Polipropileno	69	65	76
Acrilonitrilo	54	38	54
Otros	98	105	154

* * *

Pajaritos	1 127	1 226	1 222
Dicloroetano	386	368	356
Cloruro de Vinilo	224	223	212
Etileno	196	179	164
Refinado III	0	152	214
Acido Clorhídrico	155	147	141
MTBE	41	49	61
Acetaldehído	50	44	6
Otros	75	63	67
Salamanca	667	608	505
Anhídrido carbónico	424	344	302
Amoniaco	227	247	186
Isopropanol	16	17	17
Texmelucan	340	323	385
Metanol	0	169	185
Polímero petroquímico	0	87	132
Acrilonitrilo	55	54	56
Dodecibenceno	42	0	0
Tetrámetro	34	0	0
Otros	8	13	12
Camargo	341	312	346
Anhídrido carbónico	191	175	195
Amoniaco	150	137	150
Escolín	344	293	280
Etileno	177	151	144
Polietileno de alta densidad	105	87	82
Polietileno de baja densidad	62	55	54
Tula	59	62	59
Acrilonitrilo	51	54	52
Otros	8	8	7
Reynosa	52	44	36
Etileno	28	23	19
Polietileno de baja densidad	24	21	17
Total	13 750	11 910	13 066

* * *

La información proporcionada por Petróleos Mexicanos sobre la operación de los primeros nueve meses de 1995 nos permiten conocer que esta empresa tuvo ventas por 77 000 millones de nuevos pesos, considerando una paridad de 5.1190 por dólar, y que de esta cantidad Pemex-Petroquímica tiene registrados 104 millones de dólares en el primer trimestre, 116 millones de dólares en el segundo y 105 en el tercero.

Estos productos, que conforman la espina dorsal de la petroquímica, son transformados actualmente en una enorme cantidad de manufacturas pasando por diversos productos intermedios tales como ácido y anhídrido acético, urea, negro de humo, ácido tereftálico, acetona que a su vez son transformados en resinas, esterres, polímeros, fibras, hules, emulsiones etc. y que finalmente devienen en pinturas, telas, películas, fertilizantes, agroquímicos, adhesivos, medicamentos, productos de hule, etcétera.

Hablar de la petroquímica como de una rama industrial estratégica y prioritaria cobra todo su sentido cuando se analizan estas cadenas productivas y se puede pensar en la cantidad enorme de importaciones y su alto costo en caso de que —por así convenir a los intereses de quienes comprenden las 61 plantas productoras—, se debilite a este sector y se continúe con la atonía, lo que indudablemente provocaría una pérdida de competitividad, condenando a nuestro país a un esquema de mero productor y exportador de crudo, situación del todo inaceptable para un país con tantas necesidades como el nuestro.

A partir de 1959, año en el que se publica la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo, aparece formalmente la petroquímica, definida como "Las Materias Primas Industriales Obtenidas de la Transformación Industrial del Petróleo" y que se reglamenta formalmente en 1971. La petroquímica crece aceleradamente impulsada por fuertes inversiones de Petróleos Mexicanos que originalmente desarrolla más de 50 productos denominados básicos y que de acuerdo a la legislación solo podrían ser fabricados por el Estado mexicano.

Debe destacarse que el impulso de la inversión pública, aunada a una clara política de desarrollo industrial y una protección contra importaciones, propició el crecimiento de la

* * *

Pajaritos	1 127	1 226	1 222
Dicloroetano	386	368	356
Cloruro de Vinilo	224	223	212
Etileno	196	179	164
Refinado III	0	152	214
Acido Clorhídrico	155	147	141
MTBE	41	49	61
Acetaldehído	50	44	6
Otros	75	63	67
Salamanca	667	608	505
Anhídrido carbónico	424	344	302
Amoniaco	227	247	186
Isopropanol	16	17	17
Texmelucan	340	323	385
Metanol	0	169	185
Polímero petroquímico	0	87	132
Acrilonitrilo	55	54	56
Dodecibenceno	42	0	0
Tetrametro	34	0	0
Otros	8	13	12
Camargo	341	312	346
Anhídrido carbónico	191	175	195
Amoniaco	150	137	150
Escolín	344	293	280
Etileno	177	151	144
Polietileno de alta densidad	105	87	82
Polietileno de baja densidad	62	55	54
Tula	59	62	59
Acrilonitrilo	51	54	52
Otros	8	8	7
Reynosa	52	44	36
Etileno	28	23	19
Polietileno de baja densidad	24	21	17
Total	13 750	11 910	13 066

* * *

La información proporcionada por Petróleos Mexicanos sobre la operación de los primeros nueve meses de 1995 nos permiten conocer que esta empresa tuvo ventas por 77 000 millones de nuevos pesos, considerando una paridad de 5.1190 por dólar, y que de esta cantidad Pemex-Petroquímica tiene registrados 104 millones de dólares en el primer trimestre, 116 millones de dólares en el segundo y 105 en el tercero.

Estos productos, que conforman la espina dorsal de la petroquímica, son transformados actualmente en una enorme cantidad de manufacturas pasando por diversos productos intermedios tales como ácido y anhídrido acético, urea, negro de humo, ácido tereftálico, acetona que a su vez son transformados en resinas, esterres, polímeros, fibras, hules, emulsiones etc. y que finalmente devienen en pinturas, telas, películas, fertilizantes, agroquímicos, adhesivos, medicamentos, productos de hule, etcétera.

Hablar de la petroquímica como de una rama industrial estratégica y prioritaria cobra todo su sentido cuando se analizan estas cadenas productivas y se puede pensar en la cantidad enorme de importaciones y su alto costo en caso de que —por así convenir a los intereses de quienes comprenden las 61 plantas productoras—, se debilite a este sector y se continúe con la atonía, lo que indudablemente provocaría una pérdida de competitividad, condenando a nuestro país a un esquema de mero productor y exportador de crudo, situación del todo inaceptable para un país con tantas necesidades como el nuestro.

A partir de 1959, año en el que se publica la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo, aparece formalmente la petroquímica, definida como “Las Materias Primas Industriales Obtenidas de la Transformación Industrial del Petróleo” y que se reglamenta formalmente en 1971. La petroquímica crece aceleradamente impulsada por fuertes inversiones de Petróleos Mexicanos que originalmente desarrolla más de 50 productos denominados básicos y que de acuerdo a la legislación solo podrían ser fabricados por el Estado mexicano.

Debe destacarse que el impulso de la inversión pública, aunada a una clara política de desarrollo industrial y una protección contra importaciones, propició el crecimiento de la

industria, articulando casi completamente las cadenas productivas principalmente de uno de los derivados del petróleo mas abundantes que es el etileno.

A partir del ingreso de México al GATT y combinado con la apertura de la petroquímica secundaria al capital extranjero, este sector prácticamente se paraliza, y a pesar de las estimaciones de la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, en el sentido de que en el período 1988-1994 habría inversiones cercanas a los 8 mil millones de dólares, el sector no registra avances significativos.

En una forma administrativa y que deja dudas respecto a su congruencia técnica e incluso a su legalidad, el gobierno federal mediante decretos reduce los productos básicos de 50 a 34 en 1986 (55 secundarios), de 34 a 20 en 1989 (66 secundarios), de 20 a 19 en 1991 (67 secundarios) y en el año de 1992 se reducen a 8 primarios y 12 secundarios. En nuestra opinión estas reclasificaciones rompen el espíritu del legislador que promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en materia de petroquímica y debería revisarse con todo cuidado la definición que esta Ley Reglamentaria hace de la petroquímica primaria y secundaria, y que con gran precisión los clasifica. A pesar de esta reclasificación y de la apertura al capital foráneo, las inversiones en esta rama prácticamente quedaron congeladas.

En otro intento de dinamizar esta importante industria, en el año de 1993 el gobierno anuncia que venderá las 61 plantas que están bajo su administración, pero tal intento se ve frustrado por una fuerte caída de los precios internacionales de los productos petroquímicos. Ante la eventualidad de esta venta la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) solicita al entonces Director de Pemex, Francisco Rojas, que se considere como una opción de privatización la de transformar a Pemex-Petroquímica en una empresa accionaria que salga a la bolsa y que, conservando un pequeño porcentaje de las acciones mantenga la dirección de la empresa y en consecuencia sea el garante de la permanencia y fortalecimiento de una estrategia de desarrollo del sector petroquímico mexicano, garantizándose de esta forma la suscripción de acciones por parte de las empresas mexicanas consumidoras de

los petroquímicos y de otras personas y empresas mexicanas y extranjeras interesadas en colaborar en el crecimiento y fortalecimiento de esta industria, pero sin dar lugar a la formación de monopolios ni tampoco a dejar de lado la prioridad señalada por el interés nacional.

La propuesta es analizada y firmemente respaldada por esa administración de Petróleos Mexicanos, dándose el caso de que en dos ocasiones, con motivo de importantes discursos públicos, en la Ciudad de México, el 18 de marzo y el 13 de Noviembre de 1994, desde Huimanguillo, Tab. el Director General de Pemex manifiesta su posición en el sentido de que la mejor opción para la privatización de las plantas de Pemex-Petroquímica es a través de la bursatilización. Además de lo anterior Ernesto Marcos Giacoman, Director Financiero de Petróleos Mexicanos, en su discurso como invitado de la Sección de la Industria Petroquímica de Canacintra el 8 de abril de 1994, expresó la simpatía de Pemex por la propuesta de esta sección para la bursatilización. Posteriormente en declaraciones a la prensa del jueves 18 de agosto del mismo año anunció un plan de inversión de la paraestatal de entre 22 000 y 25 000 millones de dólares para los próximos cinco años, es decir entre 4 y 5 mil millones por año, lo que representa 30% de incremento real sobre el período anterior expresando así el propósito de la administración para buscar alianzas con el sector productivo a efecto de acelerar las inversiones y reconociendo que será necesario modificar la legislación a efecto de que la inversión privada no tuviera problemas.

La historia del petróleo y la petroquímica, deja claramente establecido el importante papel del Estado mexicano en el impulso de la industrialización del país y para entender mejor la coyuntura que se vivió en los últimos días del sexenio salinista, es necesario remitirse a la lectura del discurso nacionalista del señor Francisco Rojas, Director General de Petróleos Mexicanos en ese momento.

Con la llegada del nuevo gobierno y dentro de las reuniones a que invita el sector público para conformar el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno comunica su determinación de reabrir el proceso de privatización de las plantas de Pemex-Petroquímica, encontrando de inmediato una gran oposición de

* * *

diversos sectores a esta medida, por considerarla el primer paso de la privatización de la industria petrolera nacional. Hasta el momento de cerrar esta colaboración, el gobierno federal había publicado la primera licitación, para vender el complejo de Cosoleacaque, y quedando claramente al descubierto la orientación de la administración pública para vender solo a grandes corporaciones, y sin "candados" que den seguridades al país de que la industria petroquímica se desarrollará y fortalecerá en el futuro.

Nuestra visión del mediano plazo nos permite suponer que existe un grave riesgo de que finalmente la industria petroquímica se desarrollará en los países industrializados y que solamente quedaremos como abastecedores de petróleo crudo para estos países, que nos comprarán materias primas baratas y nos venderán manufacturas con alto contenido tecnológico a precios muy elevados, perpetuándose así el sometimiento de la Nación a los intereses de las grandes corporaciones. Qué mejor que esperar que el futuro nos desmienta y quede en evidencia que por temor estamos luchando por un futuro de riqueza equitativamente distribuida y de fortaleza nacional.